



Regístrese a nuestras notificaciones y reciba las últimas noticias y actualizaciones.

Después

Regístrase



Secciones 

LA NACIÓN



xcastro@inamu.go.cr 

Publicidad

Judiciales

Sujeto que tocó a mujer en Cartago: ‘No estaba bien mentalmente; estaba bajo efectos de alcohol y drogas’

Tribunal Penal lo condenó a cuatro años de cárcel por hechos ocurridos en setiembre pasado, cuando le metió la mano debajo del vestido a una vecina de San Francisco

Por Katherine Chaves R. y Keyna Calderón

4 de agosto 2021, 4:07 PM

Publicidad



Regístrese a nuestras notificaciones y reciba las últimas noticias y actualizaciones.

Después

Regístrase



Rafael Ángel Villarreal Gutiérrez aseguró estar arrepentido e imploró por ayuda psicológica para evitar cometer estos errores. Foto: Keyna Calderón

“Reconozco los cargos que se me acusan. Sé que soy culpable y, ante todos, pido disculpas a la ofendida por el daño que le cometí. No estaba bien mentalmente, estaba bajo los efectos del alcohol y las drogas. Le pido disculpas, le pido perdón”.

Con esas palabras, Rafael Ángel Villarreal Gutiérrez, de 48 años, admitió haber abusado a una mujer el 16 de setiembre del año anterior. Él le metió la mano debajo del vestido cuando ella caminaba por San Francisco de Cartago, con el coche de su bebé.

[[Hombre de 48 años detenido por tocar a mujer en Cartago](#)]

Las declaraciones fueron brindadas minutos antes de que el Tribunal Penal de Cartago acogiera la solicitud fiscal y le impusiera cuatro años de cárcel por un delito de abuso sexual, aunado a seis meses de prisión preventiva.

Publicidad



Regístrese a nuestras notificaciones y reciba las últimas noticias y actualizaciones.

[Después](#)

[Regístrase](#)

El testimonio de Villar
justificación, era impo
cometido graves error

s mismas no eran una
, por lo cual ha

“Deseo manifestar que en mi niñez fui abusado sexualmente por una mujer. Cuando tenía 12 años ella me mostraba revistas pornográficas, me pedía que la tocara, eso fue constantemente. Le dije a mi madre, pero nunca me hizo caso. Ella (la mamá) se ocupó de mis hermanas, nunca de mí.

“Yo me vine para Cartago, para Paraíso. Ahí anduve en situaciones que no tuve que haber andado, fumando drogas, bebiendo alcohol. Me acusaron de violación y fui preso. Abusaron de mí en la cárcel (...) Me golpearon, me agredieron, nunca tuve ayuda psicológica por parte de nadie”, apuntó.

Enfatizó en que, cuando “anda sano”, es respetuoso con todos.

Publicidad

“Cuando ando sano, soy respetuoso con todos, nunca faltó el respeto a mis sobrinas, primas o hermanas. A nadie. (...) Ese día (el 16 de setiembre anterior) venía saliendo del trabajo, me encontré con dos compañeros, decidí complacerlos porque tomaban licor y tomé.

“Iba para mi casa y fue cuando sucedió eso, cuando toqué a la señora. Estoy arrepentido, siento mucha vergüenza (...) Necesito que por favor me ayuden para no seguir en esto, no quiero seguir más en esto”, señaló el hombre durante su declaración.



Regístrese a nuestras notificaciones y reciba las últimas noticias y actualizaciones.

[Después](#)

[Regístrase](#)



Los jueces Shirley Moraga Torres, Susana Wittman Stegel y Andrés Olsen Villegas (de izquierda a derecha) dictaron la tarde de este miércoles la sentencia. Foto: Keyna Calderón

Tribunal: ‘Usted podía comprender lo que hacía’

Una de las juezas que conformó el Tribunal, Shirley Moraga Torres, aseguró al leer el por tanto que valoraron el arrepentimiento del imputado, no obstante la pena no podía ser menor, ya que él tenía conocimiento de lo que estaba haciendo el día de los hechos.

Publicidad

“No existe margen de
persona que podía co



Regístrese a nuestras notificaciones y reciba las
últimas noticias y actualizaciones.

do que usted era una

Pese a eso, aseguró la
hizo el imputado con i

manifestaciones que

Después

Regístrase

“El Tribunal tomó en cuenta que está arrepentido y que ha pedido perdón”, señaló Moraga, quien añadió
que eso se contrarresta con la afectación que sufrió la víctima al ver su integridad violentada.

Alegatos de la Fiscalía y defensa

En la lectura de las conclusiones la fiscalía Carolina Martínez justificó la petitoria de prisión al indicar que,
si bien él alegaba que tuvo problemas en la niñez, los estudios psicológicos realizados arrojaron que sus
acciones no fueron cometidas a partir de padecimientos mentales.

Es decir, añadió, Villarreal no es una persona inimputable.

Sobre esto, el defensor público Juan Pablo Rojas Arias indicó que la intención al realizar estos estudios
psicológicos no era para intentar convertirlo en alguien inimputable, sino para dejar por cierta su historia
de vida.

“No es una persona inimputable. La finalidad de la defensa era que el Tribunal pudiera tener un
documento generado por un perito que estableciera que la vida que tuvo, tuvo una consecuencia directa
en las conductas realizadas”, señaló.

Por ello, la defensa había solicitado una pena menor, así como ayuda psicológica para el imputado, ya
que, insistió, el arrepentimiento del sujeto es real.

Se desconoce si Rojas Arias apelará la sentencia.

Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Noticias de última hora, en tiempo real

Suscribirme

☐ Deseo recibir comunicaciones

abusador

Cartago



Katherine Chaves R.

Motociclista muere y m



Regístrese a nuestras notificaciones y reciba las últimas noticias y actualizaciones.

Después

Regístrase



Cuerpo de fiscal Marcelo Pecci, asesinado en Colombia, llega a Paraguay



G7 'no reconocerá nunca las fronteras' que Rusia desea modificar por la fuerza



Artículos de tendencia

ANUNCIO



Pago de dietas municipales crea situaciones absurdas

11 comentarios



Sindicato pide al presidente Chaves aumento salarial de...

9 comentarios



Papá de M albergamo quienes ...

9 comer

Conversación

SEGUIR

CERRAR SESIÓN

IN

Escriba aquí, INS



Regístrese a nuestras notificaciones y reciba las últimas noticias y actualizaciones.

TODOS LOS COMENTARIOS 16

Después

Regístrase

Los más recientes ▾



GF

GILBERTO FONSECA 4-0090-0518 5 DE AGOSTO DE 2021

Mario por su comentario lo único que se puede notar es que sos uno de esos vulgares pachucos que tocan y acosan mujeres en la calle.

CONTENIDO DESHABILITADO

6 RESPUESTAS

4

MOSTRAR RESPUESTAS MÁS ANTIGUAS

CONTENIDO DESHABILITADO

1 RESPUESTA

CONTENIDO DESHABILITADO

1 RESPUESTA

IN

Añada su respuesta

Gestionado por viafoura

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Hombre mató a otro e



Regístrese a nuestras notificaciones y reciba las últimas noticias y actualizaciones.

¿Va hacia la final Alaj
noche

[Después](#)

[Regístrase](#)

cal durante tarde y

ONU considera que está cada vez más lejos de erradicar el hambre en 2030

¿Anda en busca de empleo? La empresa MATRA tiene vacantes

Diputados critican ausencia de ministra de Trabajo en comisión para discutir presupuesto

CCSS descarta fármaco contra covid-19 destinado a gente con problemas inmunitarios

Misioneras expulsadas por el régimen de Ortega llegan a Costa Rica

En ‘Thor: Amor y Trueno’, el romance quiere sobreponerse a la acción

Directiva del INS solicita investigación sobre créditos corporativos debido a caso Artelec

Al menos 77 muertos por fuertes lluvias en Pakistán

Publicidad



Regístrese a nuestras notificaciones y reciba las últimas noticias y actualizaciones.

[Después](#)

[Regístrase](#)



© 2022 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)

[La Teja](#)

[El Financiero](#)

[Revista Perfil](#)

[Sabores](#)

[Aplicaciones](#)

[Boletines](#)

[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)

[Yuplón](#)

[Parque Viva](#)

[El Empleo](#)

[Printea](#)

[Fussio](#)

Servicio al cliente

Contáctenos

Centro de ayuda

Planes de suscripción



Regístrese a nuestras notificaciones y reciba las últimas noticias y actualizaciones.

[Después](#)

[Regístrase](#)

